

DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

No. de Evento: AA-0251176-2024

Fecha Terminación del pedido:03/08/2024 AA-50-GYR-050GYR025-I-176-2024

No. de Pedido: D4P0587

Núm. Dictamen Presup: S/N

Elaboración: 24/07/2024 Impresion 24/07/2024

Proveedor: DIST Y COM DE MEDICAMENTOS PRVG S DE RL DE CV

Dirección:

CALLE MIRA FLOR NUM 20 CUMBRIA CUAUTITLAN IZCALLI 54740

Fecha de entrega: 03/08/2024

No Requisición: PAC

R.F.C. DCM -220308-IN4 No. Proveedor: 00157470

> Partida presupuestal : 0320

Unidad solicitante: Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Partida Clave del Artículo

T.S. 15

Clasificación presupuestal:

Circ. 37

Inm. 02

RITUXIMAB. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE RITUXIMAB 500 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 50 ML.

Descripción

်င်

80

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

0

⊏ 90 Ţ

0

BLITZIMA

Procedencia:

REPUBLICA DE CO

ENV

529

4,500.00

2,380,500.00

Tipo Presen: F.A

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL

I. V. A. 2,380,500.00 0.00

TOTAL 2,380,500.00

(dos millones trescientos ochenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido JEFE DEPTO CTRILABASTO TO Y SIST SERGIO I MENDEZ TREAT

Area Contratan LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ JEFA DE OFIC ADO BIEN CONT SERV

Area Contratante JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERVTITULAR DE ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

는 는 는 OR CRUZ WINTERGERST

COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TIXULAR JEFATURA SERVICIOS ADMIVOS

rización

Página 1 de 1



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 03/08/2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Evento: AA-0251176-2024

AA-50-GYR-050GYR025-I-176-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0587

Elaboración: 24/07/2024 Impresion 24/07/2024

DIST Y COM DE MEDICAMENTOS PRVG S DE RL DE CV No Requisición: PAC

Dirección: CALLE MIRA FLOR NUM 20 CUMBRIA CUAUTITLAN IZCALLI 54740 Fecha de entrega: 03/08/2024

00157470 Partida presupuestal : 0320

Clasificación presupuestal:

8 Inm. 02

<u>ල</u>

T.S.

0

 \subseteq 9 ַס

0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

No. Proveedor:

R.F.C. DCM -220308-IN4

Proveedor:

- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un dia natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la ciáusula 3 3 de este pedido

4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o atteraciones.

.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarrao, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se estableccan en el pedido, que

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesanas para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

numeral 5.4.3.3 de las POBALINES 1.8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párarfo del

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

en este pedido y/o en el evento de asignación. 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los victos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 El proveedor que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reunan las especificaciones requeridas

MSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

2. El IMSS vertificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trascientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opridón en sentida positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este

DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS.

1 El proveedor deberá entregar la cantidad total det pedido a mas tardar en la fecha convenida.

en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.

especificaciones requeridas 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el tugar y la fecha indicada y con las

3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de tos Insumos que le resultaron asignado en el presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se haya consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido.

Página 1 de 2



Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

Fecha Terminación del pedido: 03/08/2024 No. Compranet

No. de Evento: AA-025I176-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-176-2024

No. de Pedido: **D4P0587**

Elaboración: 24/07/2024 Impresion 24/07/2024

Proveedor: DIST Y COM DE MEDICAMENTOS PRVG S DE RL DE CV

Dirección: CALLE MIRA FLOR NUM 20 CUMBRIA CUAUTITLAN IZCALLI 54740

Unidad solicitante: R.F.C. DCM -220308-IN4

: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

Inm. 02

T.S.

Ш

0

 \subseteq 9

U 0 No. Proveedor:

00157470

Lugar de entrega:

Fecha de entrega: 03/08/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal:

0320

Clasificación presupuestal:

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se apricará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna,

conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.
Cabe señalar que no se admitirá la gerantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que obligaciones contractuales consecuentemente no se podrán recibir las bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales confados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.

que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin

5.-DE LA FACTURACION Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuesta

correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.
6 1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Confroversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP.

cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotización 6 2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

Administrador del Pedido JEFE DEPTO OTRL ABASTO SOME SIST SERGIO I MENDEZ TREJO

Area Contratănte JEFA DE OFIC ADO BIE LIC ENRIQUETA BIEN CONT SERV **ERNANDEZ**

Area Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE LA COOP ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST

DINACION DE ABAS. Y EQUIP TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS RO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ prización

Página 2 de 2



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de Acuerdo: Número Acuerdo: Número de Sesión:

No. de Evento AA-0251176-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-176-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0587

Núm. Dictamen Presup:S/N

Fecha Terminación del pedido:03/08/2024

Elaboración: 24/07/2024 Impresion 24/07/2024

Proveedor: DIST Y COM DE MEDICAMENTOS PRVG S DE RL DE CV No Requisición: PAC

CALLE MIRA FLOR NUM 20 CUMBRIA CUAUTITLAN IZCALLI 54740

Dirección

Unidad solicitante: R.F.C. DCM -220308-IN4

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

37

င်

80

Inm. 02

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00157470

Fecha de entrega: 03/08/2024

Partida presupuestal : 0320

Clasificación presupuestal:

21053001

T.S. 15 Ç 90 סַ

0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD NOMBRE DEL REPRESENTANTE CARGO ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, TELEFONO(S) **FECHA** 문 MES AÑO **OBSERVACIONES**

ACT RAFAEL COLIN MONTERD LIC. HEI Autorización LIC. HECT TOP CRUZ WINTERGERST

MYRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

OORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Auto

zación

Area Contratante

Area Contratante

JEFA DE OFIC ADO BIEN CONT SERV

JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUM Y SIST

SERGIO I MENDEZ TH

Administrador del Pedido

Pagina 1 de 1